



# Resolución Ministerial

Lima, 22 JUL. 2022

N° 0677 -2022-DE

## VISTOS:

Los Oficios N° 00942-2022-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN y N° 01093-2022-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN de la Dirección General del Centro de Altos Estudios Nacionales; el Oficio N° 02530-2022-MINDEF/VPD-DIGEDOC de la Dirección General de Educación y Doctrina; el Oficio N° 01509-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Informe Legal N° 01134-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 14 de diciembre de 2021, el Director del Jack D. Gordon Institute for Public Policy (Instituto Jack D. Gordon para Políticas Públicas), de la Universidad Internacional de la Florida (FIU), cursa la invitación al Director Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado CAEN-EPG, para que participe en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas de la citada Universidad, a realizarse en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, del 25 al 29 de julio de 2022;



Firmado digitalmente por CABRERA PINO Benigno Leonel FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 21.07.2022 19:32:46 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR BARRERA VICTOR MANUEL FIR  
07251205 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 21.07.2022 17:17:24 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 21.07.2022 14:31:48 -05:00

Que, con Oficios N° 00942-2022-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN y N° 01093-2022-MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN, la Dirección General del Centro de Altos Estudios Nacionales remite, a la Dirección General de Educación y Doctrina, la documentación pertinente para la tramitación de la autorización del viaje, en misión de estudios, del Dr. Edwin Cruz Aspajo, Coordinador Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, para que participe en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, en las fechas programadas; precisando que la Universidad Internacional de la Florida (FIU) desarrollará una agenda de interés e importancia, que permitirá contar con mejores herramientas para la toma de decisiones en la gestión pública;

Que, mediante Oficio N° 02530-2022-MINDEF/VPD-DIGEDOC, la Dirección General de Educación y Doctrina solicita la autorización del viaje al exterior, en



misión de estudios, del Dr. Edwin Cruz Aspajo, Coordinador Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, para que participe en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, del 25 al 29 de julio de 2022, autorizando su salida del país el 24 de julio de 2022;

Que, a través del Informe N° 001/DCR-2022/MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN/03a1, la Dirección Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado informa que al citado evento asistirán alumnos de los programas académicos de maestría en administración y gestión pública, así como de doctorado en políticas públicas del Centro de Altos Estudios Nacionales, recomendando se autorice la misión de estudios del Dr. Edwin Cruz Aspajo, en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas, en su calidad de jefe de la delegación del CAEN, precisando que el mencionado programa redundará en el fortalecimiento de las capacidades y competencias, además de percibir otras realidades en el contexto académico internacional; asimismo, a través del Informe N° 002/DCR-2022/MINDEF/VPD/DIGEDOC-CAEN/03a1, la citada Dirección señala que la programación académica se realizará desde el lunes 25 al viernes 29 de julio de 2022, por lo que, con la finalidad de realizar las coordinaciones académicas y administrativas con los funcionarios de la FIU, es necesario que el Dr. Edwin Cruz Aspajo llegue a la ciudad de Miami-Estados Unidos de América el día anterior al inicio de las actividades;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del citado Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viáticos que se otorguen conforme a la Escala señalada en el artículo 5 serán por cada día que dure la misión oficial o el evento, a los que se podrá adicionar por una sola vez el equivalente a un día de viáticos, por concepto de gastos de instalación y traslado, cuando el viaje es a cualquier país de América y de dos días cuando el viaje se realice a otro continente;

Que, mediante Hoja de Gastos suscrita por la Dirección Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, los gastos por concepto de pasajes aéreos internacionales y viáticos se efectuarán con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Defensa - Administración General, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de viajes al exterior del personal militar y civil del Sector Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG;

Que, las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0000001467 y N° 0000001469 emitidas por el Director de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa garantizan el financiamiento del presente viaje al exterior;

Que, teniendo en consideración los itinerarios de los vuelos internacionales y con el fin de prever la participación oportuna del personal designado durante la totalidad de la actividad programada, es necesario autorizar su salida del país con un (1) día de anticipación, así como su retorno un (1) día después del término de



  
Firmado digitalmente por CABRERA PINO Benigno Leonel FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 19:33:03 -05:00

  
Firmado digitalmente por AGUILAR BARRERA VICTOR MANUEL FIR  
07261206 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 17:17:44 -05:00

  
Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 14:31:58 -05:00





la misma, sin que el último día adicional (retorno) irroque gasto alguno al Tesoro Público;

Que, a través del Oficio N° 01509-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN y el Informe Técnico N° 307-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN, la Dirección General de Relaciones Internacionales del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa emite opinión favorable sobre la autorización de viaje al exterior referido en los considerandos precedentes, indicando que el mismo se encuentra conforme a los objetivos institucionales del Ministerio de Defensa;

Que, mediante Informe Legal N° 01134-2022-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable autorizar, por medio de resolución ministerial, el viaje al exterior, en misión de estudios, del Dr. Edwin Cruz Aspajo, Coordinador Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, para que participe en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, por encontrarse conforme al marco normativo sobre la materia;

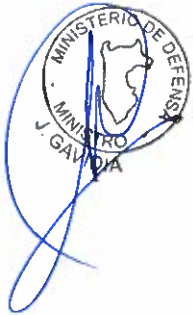
Con el visado del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa; de la Dirección General de Educación y Doctrina; de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG, que aprueba el Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior, en misión de estudios, del Dr. Edwin Cruz Aspajo, Coordinador Académico del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, identificado con DNI N° 43750935, para que participe en el Programa de Certificado Ejecutivo en Seguridad Global y Gestión de Políticas Públicas, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, del 25 al 29 de julio de 2022, autorizando su salida del país el 24 de julio de 2022 y su retorno el 30 de julio de 2022.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Defensa - Administración General, efectúa los pagos que correspondan con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes conceptos:



Firmado digitalmente por CABRERA  
PINO Benigno Leonel FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 19:33:22 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR  
BARRERA VICTOR MANUEL FIR  
07261206 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 17:17:58 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO  
HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 14:32:09 -05:00



**Pasajes aéreos:** Lima – Miami - (Estados Unidos de América) - Lima  
**clase económica**

US\$ 2,079.30 x 1 persona US\$ 2,079.30

**Viáticos:**

US\$ 440.00 x 6 días x 1 persona US\$ 2,640.00

**Total a pagar:** US\$ **4,719.30**

**Artículo 3.-** El personal autorizado debe cumplir con presentar un informe detallado ante el titular de la entidad, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de retorno al país. Asimismo, dentro del mismo plazo efectuará la sustentación de viáticos, conforme a lo indicado en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**José Luis Gavidia Arrascaue**  
Ministro de Defensa



Firmado digitalmente por CABRERA  
PING Benigno Leonel FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 19:33:37 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR  
BARREDA VICTOR MANUEL FIR  
07281206 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 17:18:10 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO  
HUERTA Jose Luis FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.07.2022 14:32:20 -05:00

